

## LA PORTADA DE LA CATEDRAL DE CAMPECHE: LOS ROSTROS DE LA FE O LA IMAGEN DE LA DISCORDIA

## THE FACADE OF THE CATHEDRAL OF CAMPECHE: FACES OF FAITH OR IMAGE OF DISCORD

*Adriana Delfina Rocher Salas*  
*Universidad Autónoma de Campeche, México*

**Resumen:** La imagen religiosa fue uno de los mejores medios que la Iglesia romana tuvo para transmitir sus mensajes. En este sentido, las fachadas de los templos constituyen también el reflejo de los distintos contextos históricos en que fueron realizadas. En este trabajo realizaremos un análisis de la fachada de la catedral de Campeche tomando en consideración las posibles motivaciones materiales y espirituales de sus constructores.

**Palabras Clave:** Imagen religiosa, Campeche, Inmaculada Concepción.

**Abstract:** The religious image was one of the best ways that the Roman Church had to convey their messages. In this sense, the facades of the churches are also a reflection of the different historical contexts in which they were made. This paper will make an analysis of the facade of the Cathedral of Campeche considering possible material and spiritual motivations of the builders.

**Keywords:** Religious image, Campeche, Immaculate Conception.

Recibido: 06/02/2013

Evaluado: 08/11/2013

## Introducción

El uso de la imagen por parte de la Iglesia católica y las diferentes Iglesias Cristianas Ortodoxas, sin dejar de despertar recelos dentro y fuera de sus filas, ha prevalecido debido, básicamente, a su utilidad como medio de difusión. Tal y como argumentó San Gregorio Magno en el siglo VI, en la función didáctica de la representación figurativa se encontraba el principal argumento en su defensa: “La obra de arte tiene derecho a existir, pues su fin no es ser adorada por los fieles, sino enseñar a los ignorantes”.<sup>1</sup> Pero la imagen no sólo era el libro del cual leían los analfabetas, sino también constituía una palpable muestra del camino de la fe. Como dijo otro gran defensor de la imagen religiosa, San Juan Damasceno, en la iglesia, a la vista de las pinturas, inevitablemente su alma se elevaba al Creador pues, al considerar “el valor del mártir, la corona con la cual es recompensado, su ardor inflama mi emulación, caigo a tierra y rezo a Dios”.<sup>2</sup> De esta manera, escenas bíblicas y vidas de santos a la vez de enseñar, tenían como objetivo conmover y convencer a las almas sensibles que las contemplaban.

Además, la imagen religiosa también ha servido en la promoción y afirmación de las diferentes corporaciones que integran el cuerpo de la Iglesia Católica. Así, es lo usual que cada orden religiosa desarrolle una iconografía propia, acorde a sus particulares objetivos y estrategias, en la cual sobresalen las historias e ideales de los santos surgidos de entre sus filas. De esta manera, la imagen sirve a los distintos sectores de la Iglesia para definir una personalidad y estilo propios, tanto de cara a la feligresía como hacia su interior.

Estas representaciones, si bien preconizan valores que se pretenden intemporales y ahistóricos –la fe, la felicidad, la promesa de salvación, la virtud, etc. –, además de reflejar las corrientes y valores del pensamiento cristiano en boga, permiten visualizar intereses menos piadosos, como es el caso de la competencia, a veces feroz, entre los diferentes sectores de la Iglesia Católica. Como dijimos hace un momento, las distintas

---

<sup>1</sup> Citado por Juan Carmona Muela, *Iconografía cristiana. Guía básica para estudiantes*. Madrid: Istmo, 1998, p. 19.

<sup>2</sup> *Ídem*.

corporaciones eclesiásticas usan la imagen religiosa para promoverse; dicha promoción con frecuencia se desarrolla en un contexto de conflicto, que puede deberse al debate doctrinal, pero también a la disputa por espacios y clientelas. En este trabajo estudiaremos la fachada de la actual Catedral de la diócesis de Campeche a la que usaremos como portavoz de un grupo, el clero diocesano, y de sus afanes espirituales y terrenales.<sup>3</sup>

### **Clero y sociedad**

Nuestra historia comienza justamente con el clero secular, el más antiguo representante de la Iglesia católica en la península yucateca, que inició su andar en la villa y puerto de San Francisco de Campeche apenas fundada por Francisco de Montejo el Mozo en 1540 o 41. Sin embargo, durante décadas, el clero diocesano quedó a la zaga de la mayor corporación eclesiástica establecida en la península maya: la orden de San Francisco. Y tal rezago no se limitó a la evangelización, proceso que el clero secular observó a la distancia, sino en general a un amplio abanico de actividades, ordinarias y extraordinarias, sagradas y profanas, santas y no tan santas, en las que era tradición de la cristiandad que el estamento eclesiástico participase de manera destacada.

La evangelización poco preocupó a la población porteña, toda vez que en la villa de Campeche los indígenas eran escasos y, por lo tanto, difícilmente tuvieron la multitud de roles y significados que para el resto de los españoles de Yucatán: por ser pocos, los mayas yucatecos de Campeche no constituyeron una amenaza para la estabilidad del régimen; tampoco fueron una oportunidad de prestigio y riqueza; mucho menos una promesa de salvación: si alguien deseaba ofrendar su vida por la predicación de la “verdadera” fe entre indios paganos debía ir a otra parte, porque los mayas de San Francisco de Campeche no parecían muy dispuestos a ceñir a nadie la corona del martirio.<sup>4</sup> Así que esa omisión del clero secular en poco o nada afectó su relación con la sociedad porteña.

---

<sup>3</sup> Una versión preliminar de este trabajo fue presentada como ponencia en el XV Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe, celebrada en abril de 2008 en Veracruz, México.

<sup>4</sup> La singularidad de San Francisco de Campeche en el contexto yucateco ocasionada por la escasez de su población indígena y su carácter portuario ha sido señalada en múltiples trabajos, como es el caso de Manuela Cristina García Bernal, *Yucatán, Población y encomienda bajo los Austrias*. Sevilla: Escuela de

Pero si a los campechanos poco les preocupaba la amenaza indígena, otra sombra, venida allende del mar, sí les quitaba el sueño: la piratería. Desde mediados del siglo XVI, en que ocurrió el primer avistamiento filibustero, hasta la conclusión de la muralla en 1710 – y tal vez más allá – la piratería se constituyó en la peor pesadilla de San Francisco de Campeche. Y cuando ese desagradable sueño se transformaba en una aún más desconsoladora realidad, los sacerdotes diocesanos no tenían la capacidad de consolar a sus fieles, como tampoco sus templos podían darles acogida. Peor todavía, la iglesia parroquial, más que útil para la defensa y protección de la villa de Campeche y sus habitantes, era un peligroso estorbo, como quedó de manifiesto durante el asalto de Mansvelt, perpetrado en 1663, cuando los atacantes usaron las azoteas de la iglesia parroquial para abrir fuego sobre el castillo o fuerza principal, a tan sólo unos metros de distancia.<sup>5</sup> En cambio, las gruesas paredes y los amplios huertos de los conventos de regulares – de las órdenes de San Juan de Dios y de San Francisco – ofrecían refugio y alimento a los atemorizados vecinos;<sup>6</sup> más aún, los conventos franciscanos de San Francisco y La Mejorada eran puntos estratégicos donde los defensores se reagrupaban y reorganizaban la defensa del lugar.<sup>7</sup> Y es que, mientras las endeble defensas del puerto caían al primer cañonazo, las murallas conventuales resistían y sólo en contadas ocasiones fueron rendidas por el enemigo.<sup>8</sup>

Igual de importante fue el impacto que tuvo su incapacidad para cumplir con sus actividades más inmediatas y sustantivas: el púlpito y el confesionario. Los clérigos seculares tropezaban una y otra vez con la triste realidad de su inadecuada infraestructura para la atención de las almas: iglesias en ruinas, semiderruidas o

---

Estudios Hispanoamericanos (CSIC), 1978, pp. 370-373. Victoria González Muñoz, *Cabildos y Grupos de Poder en Yucatán (siglo XVII)*. Sevilla: Exma. Diputación Provincial, 1994, pp. 227-241. Ana Isabel Martínez Ortega, *Estructura y Configuración Socioeconómica de los Cabildos de Yucatán en el siglo XVIII*. Sevilla: Exma. Diputación Provincial, 1993, pp. 154-162.

<sup>5</sup> Carta del gobernador Francisco José de Escobedo al Virrey de la Nueva España. Campeche, 4 de marzo de 1671. Archivo General de Indias (en adelante AGI), México 1006.

<sup>6</sup> Adriana Rocher Salas, “Clerecía y sociedad en Campeche durante el período colonial”, *Tzintzun, revista de Estudios Históricos*, núm. 41, (Morelia, Michoacán, México, 2005), p. 23

<sup>7</sup> Al respecto, véase las declaraciones de Juan Frías Salazar, Diego García de la Gala y Pedro Vélez Escalante. AGI, México 362. Citado por Juan Juárez Moreno, *Corsarios y piratas en Veracruz y Campeche*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos (CSIC), 1972, pp. 66-70.

<sup>8</sup> Sobre los distintos ataques piráticos sufridos por San Francisco de Campeche véase al previamente citado Juárez Moreno. También ver Héctor Pérez Martínez, *Piraterías en Campeche (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Campeche: H. Ayuntamiento de Campeche, 2004. E Isaac García Venegas, *Puerto, ladrones de los mares y muralla. Una propuesta de interpretación de la villa de San Francisco de Campeche en el siglo XVII*, Campeche: Instituto de Cultura – Gobierno del Estado de Campeche, 2001, pp. 127-150.

semiconstruidas, carencia de artículos para la celebración de la misa y personal escaso, constituían la tónica imperante. Su iglesia parroquial, dedicada a la Inmaculada Concepción, no era la excepción. Construida durante la segunda mitad del siglo XVI, era tan pequeña que para las fiestas y celebraciones especiales muchos de sus feligreses tenían que escuchar los oficios divinos de pie en el cementerio anexo.<sup>9</sup> En 1645 la estructura del techo no pudo más y se derrumbó, obligando al traslado de los servicios parroquiales a la cercana iglesia del Dulce Nombre de Jesús –mejor conocida como “el Jesús”–, la que hasta entonces sólo se había dedicado a la administración de los sacramentos a la población africana y sus descendientes.<sup>10</sup> Gracias a las limosnas de algunos vecinos y forasteros en cinco años se logró su reedificación, aunque el gusto sólo duró algunas décadas, pues para 1680 la iglesia de la Inmaculada Concepción estaba nuevamente en ruinas e inutilizable.<sup>11</sup> Por si fuera poco, los asedios piráticos nulificaban los intentos de algunos piadosos vecinos por mejorar sus condiciones y las de la Iglesiadel Jesús, pues cada vez que los vándalos del mar “visitaban” el puerto las saqueaban, pues estaban doblemente indefensas a causa de su ubicación geográfica y carencia de murallas defensivas.<sup>12</sup> Así ocurrió en 1597, cuando William Parker robó “toda la plata y ornamentos y demás plata de la dicha Santa Iglesia [parroquial]”;<sup>13</sup> o en 1663, año en que Mansvelt saqueó la villa, incluyendo “las alhajas y arreos de los templos ... y por remate quemaron gran parte de las casas, así de piedra como de paja, abrazando con ellas las alhajas que juzgaron no serles de utilidad y un tempo consagrado al Dulce Nombre de Jesús.”<sup>14</sup>

<sup>9</sup>Rocher Salas, *op. cit.*, pp. 21, 22.

<sup>10</sup> Información sobre la Iglesia Parroquial de Campeche. San Francisco de Campeche de Yucatán, 24 de septiembre de 1650. AGI, México 306.

<sup>11</sup> Véase el plano de un proyecto para fortificar Campeche en 1680, realizado por Martín de la Torre, en que la iglesia parroquial aparece como “Iglesia Caída” y el Jesús, al que se habrían trasladado nuevamente los servicios parroquiales, como “Iglesia Catedral”. Calderón Quijano, *op. cit.*, figura 131.

<sup>12</sup> Por lo general los desembarcos ocurrían cerca del barrio de San Román, en el lado oeste de San Francisco de Campeche. De ahí al centro de la villa los filibusteros encontraban a su paso las iglesias de San Román, el Jesús y, por supuesto, el templo parroquial. En cambio, los conventos franciscanos de San Francisco y La Mejorada, se encontraban justo al otro lado; por su parte, el de San Juan de Dios estaba en el extremo oriental de la zona centro, menos protegido que las casas franciscanas pero no tan expuesto como las iglesias seculares. Al respecto, pueden verse los planos incluidos en *Ibidem*, figuras 128 a 131.

<sup>13</sup>El Cabildo Justicia y Regimiento de la villa de Campeche con Gonzalo de Salazar, obispo de Yucatán, sobre las obras de la Iglesia Mayor de dicha villa, Campeche, 1611. AGI, Escribanía 305A.

<sup>14</sup> La villa de Campeche al Rey. Campeche, 10 de marzo de 1663. AGI, México 1006.

La falta de espacios adecuados y de “campanas, ornamentos, lámparas, candeleros y otras cosas que requiere [la iglesia parroquial] para su decencia y lucimiento”<sup>15</sup> se traducían en el constante viaje de los feligreses españoles a la iglesia franciscana más cercana para satisfacer tanto su hambre y sed de la palabra de Dios, como de las últimas noticias del pueblo. Y es que, en un mundo sin centros comerciales, paseos, malecones o cines, el esparcimiento, las noticias y, en general, la convivencia social, pasaba principalmente por el atrio, la plaza y el mercado. Sitios de trasiego infatigable, el mercado era el sitio de comprar y vender, la plaza el lugar del castigo, el poder y el paseo, mientras que al atrio desembocaban los fieles que acudían a las celebraciones litúrgicas de los templos.<sup>16</sup>

La iglesia era tanto el lugar adonde se iba a rogar por la salvación del ánimo propia o de los seres queridos, a solicitar la venia divina para el mejor cumplimiento de cualquier empresa, a disfrutar del goce estético producidos por la música y las figuras –pintadas o esculpidas- que adornaban paredes e integraban los retablos, como el sitio al que se acudía para cumplir con un ritual que fortalecía y hacía visible la pertenencia a una comunidad y a un grupo social determinado. Es por eso que las naves de los templos mantenían una constante actividad, misma que aumentaba los domingos y demás días de precepto y “de guardar”, y no se diga durante las ceremonias conmemorativas de las principales fiestas del calendario litúrgico o de aquellas que celebraban las grandes fechas, hazañas y hombres de la localidad o del Imperio. De esta manera, durante los días de Navidad, Semana Santa y Corpus; los aniversarios de la fundación del poblado, día del santo patrono o de la onomástica o ascenso al trono de los monarcas españoles, las iglesias se abarrotaban de fieles que, además de ser escuchados por un Dios complacido por las fiestas en su honor, esperaban lucir sus mejores galas y sentarse en los sitios que ponían de manifiesto su riqueza, prestigio y status. Y, una vez concluida la

---

<sup>15</sup> Información sobre la Iglesia Parroquial de Campeche. San Francisco de Campeche de Yucatán, 24 de septiembre de 1650. AGI, México 306.

<sup>16</sup> En la plaza principal de San Francisco de Campeche se encontraba la picota o rollo, símbolo del poder político y lugar de castigo para los infractores de la ley. Hasta el momento, desconocemos si la plaza campechana acogió también el mercado, como fue común en otros lugares de la Nueva España. Por ejemplo, véase María del Carmen “A cielo abierto, la convivencia en plazas y calles”, en Antonio Rubial García (Coord.), *Historia de la Vida Cotidiana en México*. México: Fondo de Cultura Económica – El Colegio de México, 2005, vol. II, pp. 19-27; y Francisco García González, “Vida cotidiana y cultura material en el Zacatecas colonial” en Pilar Gonzalbo Aizpuru (Coord.), *Historia de la Vida Cotidiana en México*. México: Fondo de Cultura Económica – El Colegio de México, 2005, vol. III, pp. 51-53.

misa, los feligreses continuaban en el atrio lo que se había comenzado al interior del templo, con el aliciente de estar ahora a cielo abierto, en un espacio todavía sacralizado por su pertenencia a la Casa de Dios, pero lo suficientemente aparte como para permitir la fiesta, el chismorreo y el galanteo sin pudor ni disimulo.

Una iglesia incapaz de escenificar el ceremonial litúrgico con “la decencia y lucimiento” necesarios para llenar las necesidades espirituales y sociales de sus fieles, tenía que afrontar la posibilidad de naves y atrios semivacíos, convertidos en espacios solitarios y silenciosos, que podían envidiar a sus vecinos, los cementerios, su “bullicio” y clientela. De esta manera, el continuo éxodo de la feligresía de la iglesiaparroquialde la Inmaculada Concepción hacia el convento franciscano significaba también el traslado de uno de los centros neurálgicos de la cotidianidad colonial que, así fuera por unas cuantas horas, abandonaba el corazón de San Francisco de Campeche y del clero diocesano para ocupar, así fuera de prestado, el espacio del pueblo de indios del barrio de San Francisco.

Las ruinas de la iglesia de la Inmaculada Concepción se encontraban muy cerca de los cimientos de la que sería su sucesora. Iniciada en 1610, durante décadas su construcción permaneció estancada debido a la casi endémica carencia de recursos de clérigos, vecinos y autoridades de San Francisco de Campeche. Los intentos por acelerar su fábrica se hicieron más acuciantes, pues a las necesidades de tipo religioso se sumaron otras de carácter defensivo, ya que el viejo templo parroquial era “de conocido daño a dicha fuerza [el castillo principal] como lo han experimentado siempre que el enemigo ha invadido dicha villa, además de que con indecencia se celebran en él los divinos oficios”. El proyecto presentado en 1671 por el gobernador Fernando Francisco de Escobedo buscaba que desde la nueva iglesia parroquial pudiera cruzarse fuego con la fuerza o castillo principal, de tal manera que se protegiesen una al otro y a las cinco calles que formaban parte de la plaza. Sin embargo, la resistencia de los vecinos a afrontar los altos costos de la obra impidió su realización.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Los recursos se obtendrían de una limosna “voluntaria” de medio real por cada fanega de sal o quintal de palo de tinte que se vendiese o comprase. Algunos vecinos se opusieron argumentando que tal medida, además de ilegal, afectaría al comercio, ya de por sí muy resentido por la constante amenaza pirata sobre el puerto y aguas del Golfo de México. El Consejo de Indias dio la razón a quienes afirmaron que no era posible implantar un nuevo impuesto sin la autorización real, por lo que se ordenó una investigación al respecto y el proyecto quedó suspendido. Carta del gobernador Francisco José de Escobedo al Virrey de la Nueva España. Campeche, 4 de marzo de 1671. AGI, México 1006.

El fin de la piratería, la estabilidad demográfica y un tímido repunte económico a fines del siglo XVII llegaron en auxilio del clero diocesano, que pudo aumentar sus recursos humanos y materiales, los que sumados a los donativos de algunos caritativos vecinos, les permitió concluir la nueva iglesia parroquial. En 14 de julio de 1705 el obispo de Yucatán fray Pedro Reyes Ríos de la Madrid bendijo y puso al servicio de la feligresía campechana la nueva iglesia parroquial, dejándola al cuidado del vicario *in cápite*, quien en ese entonces también ocupaba el cargo de cura beneficiado; los barrios y pueblos de visita bajo su jurisdicción quedaron a cargo de dos tenientes de cura.<sup>18</sup>

A la coyuntura regional se unieron los nuevos vientos de la política eclesiástica regia, mismos que traerían grandes noticias para la clerecía campechana. Primero los Habsburgo, que, si bien de manera paulatina, fueron constantes en el retiro de su apoyo a las órdenes religiosas, algo que posteriormente la dinastía borbónica hizo sin tapujos en su búsqueda del fortalecimiento del poder estatal mediante el diseño de una muy ambiciosa estrategia de controlar a la Iglesia debilitando su parte más poderosa, influyente y, sobre todo, independiente: el clero regular. Así, entre 1680 y 1756, la provincia franciscana de San José de Yucatán perdió su dominio de la administración parroquial indígena, su principal fuente de ingresos e influencia; y también sobre la predicación entre indígenas rebeldes, apóstatas y paganos, actividad que hasta entonces le había proporcionado la necesaria aura de dignos hijos de San Francisco de Asís y herederos de Diego de Landa, tan cara al mantenimiento de su prestigio evangelizador.<sup>19</sup>

Al mediar el siglo XVIII el clero diocesano tenía ante sí un panorama alentador y decidió darle forma física emprendiendo la remodelación y ampliación de su edificio más emblemático: la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción, hoy catedral de Campeche.<sup>20</sup>

<sup>18</sup>Visita del Curato de Campeche, 26 de octubre de 1705. AGI, México 1036. Sobre la bendición de la nueva iglesia parroquial véase Francisco Álvarez Suárez, *Anales Históricos de Campeche*. Campeche: H. Ayuntamiento de Campeche, 1991, vol. II, pp. 450-451.

<sup>19</sup>Adriana Rocher Salas, "Sin espacio misionero no hay misionero: auge y declive del ideal evangelizador en la provincia de San José de Yucatán", en José Román Gutiérrez, Leticia del Río Hernández y Alberto Carrillo Cázares, *Los colegios apostólicos de Propaganda Fide: su historia y su legado*. Morelia, Michoacán, México: Universidad Autónoma de Zacatecas – Sindicato Único del Personal Académico de la UAZ - Ayuntamiento de Guadalupe – El Colegio de Michoacán, 2008, pp. 233-242.

<sup>20</sup>Mediante la bula *Praedecessorum Nostrorum* fechada el 24 de marzo de 1895, León XIII erigió la Diócesis de Campeche, con lo cual la antigua iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción fue elevada al rango de Catedral.



## El nuevo rostro de la Iglesia de la Inmaculada Concepción

La obradio inició en 1758 y se concluyó en 1760, teniendo como su principal artífice al vicario *in cápite* José Manuel de Nájera quien, para la consecución de su objetivo, gozó del apoyo de figuras tan prominentes como el obispo fray Ignacio de Padilla, que para ese fin donó 8 000 pesos provenientes de una obra pía puesta bajo el cuidado del gobierno diocesano. Así, por primera vez desde la fundación de la villa y puerto de San Francisco de Campeche, los clérigos diocesanos de Campeche finalmente pudieron contar con “una iglesia parroquial perfectamente acabada y decorada con soberbios altares e imágenes, preciosos ornamentos, y vasos sagrados [donde] suelen desplegar tanta pompa y aparato en la celebración de los divinos misterios que superan en ello hasta a la misma Catedral de Mérida.”<sup>21</sup> Pero no sólo de puertas para adentro la nueva parroquia representó la culminación de las aspiraciones de la clerecía local; tanto como el edificio mismo, la fachada final resulta reveladora de las aspiraciones, posibilidades y limitaciones del clero secular campechano.



Dividida en tres cuerpos, la fachada de la parroquia –hoy catedral de Campeche- muestra un programa iconográfico que destaca no tanto por lo artístico de sus líneas o lo complejo de su simbolismo, sino por ser la única iglesia del clero diocesano local que tiene la pretensión de enviar un mensaje a partir de la imagen y el símbolo religioso.<sup>22</sup> En el primer cuerpo destacan la presencia de dos nichos que albergan las imágenes de San Pedro y San Pablo, como guardianes y

<sup>21</sup> Relación Ad Limina del Ilmo. Sr. Don Fray Ignacio de Padilla y Estrada, natural de México, obispo de Yucatán, firmada el 2 de abril de 1759. Reproducida por Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, México: Porrúa, 1992, vol. IV, p. 112. También ver Álvarez Suárez, *op. cit.*, p. 451.

<sup>22</sup> A diferencia de la profusa historiografía existente sobre otras catedrales mexicanas, los trabajos sobre la de Campeche se limitan a dos, mismos que sólo describen genéricamente los aspectos iconográficos de su fachada. Aida Amine Casanova Rosado, *Campeche Intramuros*. Campeche: Universidad Autónoma de Campeche, 1995, pp. 37-42. José García Preciat, “Historia de la Arquitectura”, en *Enciclopedia Yucatanense*. Mérida, Yucatán, México: Gobierno del Estado de Yucatán, 1977, vol. IV, pp. 512-514. El

columnas de la iglesia romana. Al centro, arriba de la puerta central, se encuentra una cruz de doble travesaño, cruz de obispos, patriarcas y fundadores de órdenes religiosas. El segundo cuerpo contiene dos nichos



cuyas imágenes no hemos podido identificar con certeza, mientras que al centro se encuentra un arco trilobulado bajo el cual se halla una imagen de la virgen María;<sup>23</sup> un

texto anterior fue tomado del artículo “La Catedral de Campeche”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. II, núm. 6, (México, 1940), pp. 9 – 38.

<sup>23</sup> La imagen de la izquierda tiene elementos que podrían identificarlo como San José o San Joaquín. La de la derecha representa a una doncella que porta la palma de martirio y pisa a un dragón, atributos por los cuales hay quien la ha identificado como Santa Margarita de Antioquía (Luis A. Osorio Díaz, *Luz a*

poco más arriba, el anagrama de María.<sup>24</sup> Por último, en el tercer cuerpo, la Corona de San Pedro, que es el escudo pontificio y, para los clérigos seculares, su sello como grupo.

Tres cosas llaman la atención de esta portada: una, la existencia misma de una fachada con un programa iconográfico que, por muy sencillo que pueda parecer, es indicativa de la necesidad de la clerecía campechana por decir algo. En general, el clero diocesano se caracteriza por la parquedad de su lenguaje visual, lo cual no resulta extraño si consideramos que, como vimos anteriormente, el uso de la imagen religiosa se encuentra íntimamente vinculado a la evangelización, campo en que el clero secular poco se destacó. Las excepciones a la regla ocurren en coyunturas especiales, como es el caso de las iglesias que transitaron de manos del clero regular al secular, cuando los clérigos se vieron impelidos a demostrar que sus méritos y virtudes no desmerecían frente a los de los regulares.<sup>25</sup>

Si se compara la fachada de la iglesia de la Inmaculada Concepción con las del resto de templos del clero secular en Campeche la diferencia es notoria: ninguna otra exhibe más que una sencilla cruz en su parte más alta; si acaso, la existencia de una ventana con balcón incluido ayuda a disminuir la sensación de severa austeridad que la desnudez de sus paredes provocan.

En segundo lugar resalta la notoriedad del escudo pontificio, cuyo tamaño y lugar de honor resultan poco usuales, ya que, por lo general, se la encuentra arriba de alguna de las puertas o, incluso, como es el caso de la catedral de la diócesis de Veracruz, tallada en la puerta de madera del acceso principal.<sup>26</sup> La situación de la Corona de San

---

200 años de oscuridad. Campeche: s/e, 2011, pp. 17-19). Sin embargo, a efectos de este trabajo es suficiente con saber que ninguna de las santas en posesión de tales atributos tiene vinculación con la devoción inmaculista.

<sup>24</sup> La falta de fuentes documentales locales y regionales dificulta cualquier trabajo que pretenda aproximarse a la historia de la catedral de Campeche incluyendo, por supuesto, su proceso constructivo y los elementos que componen su fachada principal, puesto que el archivo de la misma para el período colonial solo conserva registros parroquiales y algunos de cofradías. Por otra parte, el documento más antiguo del archivo municipal data de 1820, mientras que el Archivo General del Estado sólo resguarda material referente al período independiente.

<sup>25</sup> Al respecto, puede verse a Israel Katzman, *Arquitectura religiosa en México. 1780 – 1830*, México: Universidad Nacional Autónoma de México – Fondo de Cultura Económica, 2002. Para la región yucateca, véase Miguel A. Bretos, *Iglesias de Yucatán*. México: Dante, 1992.

<sup>26</sup> En la península de Yucatán son pocos los lugares donde puede encontrarse al escudo pontificio. Entre los más conocidos está el caso de la Iglesia de TixcacalTuyub, donde la Corona de San Pedro se sitúa en el arco de ingreso a la huerta. Bretos, *op. cit.* p. 128



Pedro en la fachada podría ser sintomática de la necesidad del clero diocesano local por encontrar símbolos e imágenes que lo identificasen de cara a su feligresía, a la usanza del clero regular, cuya obra material era fácilmente distinguible gracias a sus sellos corporativos -

escudos, iconografía y santos propios- plasmados en prominentes lugares de sus edificios más significativos.<sup>27</sup>

El uso del escudo pontificio como símbolo corporativo no es el único aspecto donde los clérigos diocesanos de Campeche en particular, y de la península de Yucatán en general, parecieron adoptar algunas de las tradiciones propias del clero regular: la adopción de su patrono universal, San Pedro, como padre y patriarca, a la usanza de los fundadores de las órdenes religiosas, es también llamativa. Ya desde mediados del siglo XVII los clérigos yucatecos comenzaron a hacer cada vez más patente este vínculo en los testimonios y demás documentación generada a causa de litigios por doctrinas de indios; de esta manera, si los franciscanos se enorgullecían de su “padre san Francisco” y de ser hijos de la religión del “glorioso seráfico patriarca”, los miembros del clero secular hicieron lo suyo autonombrándose “clérigos seculares de San Pedro de Yucatán”.<sup>28</sup>

La estrategia pareció rendir frutos; así, tenemos que algunos de los testigos favorables a la causa de la clerecía en el litigio por doctrinas de indios hablaron de “sacerdotes y clérigos seculares de San Pedro”.<sup>29</sup> Por lo tanto, no es de extrañar que para

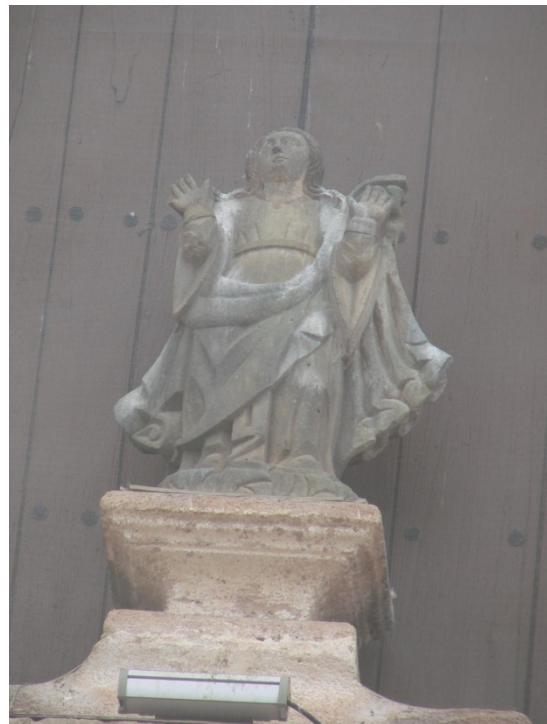
<sup>27</sup>En la península de Yucatán también tuvieron presencia la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y la Compañía de Jesús. Tal y como ocurría con las casas franciscanas –marcadas con los seráficos escudos de las cinco llagas o de los brazos de San Francisco y de Cristo entrelazados-, los edificios juaninos y jesuitas son fácilmente identificables por sus respectivos símbolos distintivos – el escudo con la granada, la cruz y la estrella por parte de los juaninos y el corazón en llamas de San Ignacio y el escudo con el monograma IHS y los tres clavos de la crucifixión en las construcciones jesuitas.

<sup>28</sup> El Obispo, Deán y Cabildo de la Iglesia de Yucatán con la religión de San Francisco sobre la administración de diferentes doctrinas. Especialmente, véase las probanzas hechas a partir de 1639. AGI, Escribanía 308A.

<sup>29</sup> Ver los testimonios de Alonso Rosado y de Pedro Álvarez de Sopena, realizados en 1647. *Ibidem*.

fin del siglo XVII, a cambio de su donativo por 3,160 pesos para la obra de la muralla que protegería el centro de la villa y puerto de San Francisco de Campeche, el clero diocesano yucateco, con su obispo a la cabeza, pidiera que el baluarte fabricado con esos recursos, además de llevar el nombre de San Pedro, luciera arriba de su único acceso la pretendida “firma de la casa”: la corona pontificia.<sup>30</sup> Sin embargo, es cuestionable el éxito de la empresa de apropiación exclusiva de San Pedro por parte del clero secular de la península,<sup>31</sup> toda vez que el príncipe de los apóstoles mantiene también una profusa presencia en los edificios, historia y espiritualidad del clero regular. Tal vez a eso se deba que sólo una pequeña parte de los testigos del mentado pleito por curatos de indios hiciera referencia a los “clérigos seculares de San Pedro”.<sup>32</sup>

La tercera cuestión se refiere a la dificultad para distinguir la figura a quien está dedicado el templo: la Inmaculada Concepción. Aunque una escultura de la virgen María se encuentra al centro del segundo cuerpo de la fachada, a simple vista los brazos extendidos de la imagen parecerían indicar que se trata de una Asunción. Encontrar en la fachada el único símbolo asociado a la iconografía inmaculista es una hazaña que implica, además de buena vista, situarse en una posición elevada, pues de otra manera es



<sup>30</sup>El gobernador Juan José de la Bárcena al Rey. Mérida de Yucatán, 30 de abril de 1689. AGI, México 1009.

<sup>31</sup> Debemos hacer notar que la asimilación de San Pedro como patrono y patriarca y el empleo de conceptos, figuras o símbolos a la usanza de las órdenes religiosas, no fueron estrategias exclusivas del clero diocesano yucateco; incluso, hubo regiones donde este proceso se dio de manera más temprana. Fue el caso de la diócesis de Guatemala, donde su titular, el obispo Francisco Marroquín, en una probanza realizada en 1561 a petición de la Orden de la Merced, llamó a los integrantes del clero diocesano “clérigos de la Orden de San Pedro”. Carmen León Cázares, *Reforma o extinción. Un siglo de adaptaciones de la Orden de Nuestra Señora de la Merced en Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 88.

<sup>32</sup> De la inutilidad de sus afanes la posteridad parece la más cruel de sus testigos. En la actualidad, para el campechano de a pie, y alguno que otro que presume de enterado, el escudo tallado en el baluarte de San Pedro es, ni más ni menos, que el escudo de la Inquisición y, por lo tanto, según la leyenda local, San Pedro fue el lugar donde el Santo Oficio encerraba a sus reos.

imposible percatarse de la presencia de la serpiente a los pies de la madre de Dios.

La pintura que en su momento coloreó la escultura en poco debió contribuir a diferenciar y ubicar a la serpiente, debido a que, por su altura, el pedestal que sirve de asiento a la imagen obstruye la visión de su parte más inferior. Tal circunstancia parece evidenciar que no estuvo en la intención de los constructores de la fachada de la entonces parroquia y actual catedral campechana hacerla un elemento de promoción de la devoción inmaculista, algo aparentemente incomprensible habida cuenta que los patronos eran símbolos distintivos de lugares, edificios o corporaciones. En este caso, considerarla coyuntura vivida por el clero diocesano local en combinación con la historia del culto a la Inmaculada pueden ser una buena guía para hacer inteligible lo que en apariencia no lo es.

El largo camino seguido por el clero secular de la diócesis yucateca en general, y campechano en particular, para gozar del lugar protagónico que la tradición y la iglesia romana le otorgaban, se había tropezado con el enorme prestigio franciscano como uno de sus principales obstáculos. De su paulatino avance las ruinas de su primera parroquia y el lento proceso constructivo de la segunda, reducida durante décadas a unos cuantos metros de pared, parecieron constituir su más elocuente metáfora; y, en general, la historia de su iglesia parroquial nunca dejó de ir de la mano de la de sus constructores ni, curiosamente, de la de su conflictiva relación con la provincia franciscana de San José de Yucatán.

Cuando se comenzó su construcción en 1610 hacía ocho años que clérigos seculares y franciscanos se habían enfrascado en un litigio por la posesión de 10 doctrinas de indios. Estancados permanecieron uno y otro, iglesia y litigio, hasta que finalmente, en 1680, Madrid inclinó la balanza del lado del clero diocesano, aunque el pleito continuaría hasta casi concluir el siglo XVII.<sup>33</sup> En esos años también, en 1705 para ser exactos, la iglesia parroquial finalmente se abrió al público y a mediados del siglo XVIII, cuando se emprendieron las obras de ampliación que le darían la imagen que hoy conocemos –con excepción de la segunda torre,– ocurrió también lamás resonante y significativa victoria del clero diocesano campechano sobre los franciscanos

<sup>33</sup>Acercadel litigio de las diez doctrinas de indios véanse los artículos de Adriana Rocher Salas, “Frailes y clérigos en Yucatán. Siglo XVII”, *Hispania Sacra*, vol. LV, núm. 112, (Madrid, Julio – Diciembre 2003), pp. 599-626. Y “La política eclesiástica regia y sus efectos en la diócesis de Yucatán”, *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 30, (Madrid, 2004), pp. 53-76.

aunque, nuevamente, lo fue gracias a la ayuda regia que, en el marco del reformismo borbónico, dio un nuevo impulso al proceso de entrega al clero secular de todos los curatos hasta entonces administrados por las órdenes religiosas. El 21 noviembre de 1754, amparado en una real cédula de febrero de 1753 expedida por Fernando VI y en la consecuente orden del obispo de Yucatán fray Ignacio de Padilla, el vicario *in cápite* de Campeche, José Manuel de Nájera, y un piquete de soldados enviados por el teniente de rey echaron a los franciscanos del convento de san Francisco y su doctrina de indios anexa, incluyendo alhajas acumuladas durante los poco más de 200 años de vida del seráfico convento, así como libros y documentos ajenos a la administración parroquial y pertenecientes a la provincia franciscana de San José. Aun cuando los religiosos seráficos conservaron su convento de Tercera Orden, mejor conocido como “San Francisquito” o “el conventico”, ubicado al interior del recinto amurallado que protegía el centro de la villa, los sacerdotes seculares consiguieron finalmente adjudicarse el monopolio de la administración parroquial en San Francisco de Campeche.<sup>34</sup> Y en este momento, cuando finalmente estuvieron en condiciones de convertir a su iglesia parroquial en el símbolo más preclaro de sus logros, su advocación principal pareció oponérseles.

El culto a la Inmaculada Concepción es tan antiguo como controvertido. Sus orígenes pueden rastrearse en los siglos III y IV, si bien no fue celebrado oficialmente entre la cristiandad occidental hasta el siglo XII, época en la que se abrió el acalorado debate que en la centuria siguiente pondría de un lado a la orden de predicadores, mejor conocida como dominica, ponente de la teoría maculista –es decir, que María había sido concebida a la manera tradicional y que posteriormente le fue borrada la mancha del pecado original-, y por el otro a los franciscanos, principales –si bien no únicos– adalides de la idea de que María fue inmaculada desde el momento mismo de su concepción.<sup>35</sup> Para el siglo XVII la disputa traspasó las paredes de Universidades y

---

<sup>34</sup> Relación por mayor de lo acaecido en el despojo de las doctrinas de la provincia de Yucatán, ejecutado por el señor arzobispo de aquellas provincias con auxilio del gobernador de ellas el día 20 y 21 de noviembre de 1754. Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional (en adelante BNFR), Archivo Franciscano, exp. 1153 f. 32v.

<sup>35</sup> San Francisco de Asís fue un decidido devoto de la Virgen María en su advocación de la Inmaculada Concepción. A principios del siglo XIV el franciscano Juan Duns Scotto elaboró el que históricamente ha sido considerado como el argumento que trazó el camino para la definición del dogma de la Inmaculada

claustros para convertirse en un asunto de dominio público, con el fervor popular por la Inmaculada en constante aumento, todavía con los franciscanos a la cabeza de su defensa y promoción, a la que se había unido de manera destacada la Compañía de Jesús.<sup>36</sup> En la América hispana serían el teólogo seráfico del siglo XIV, Juan Duns Scotto, y la religiosa concepcionista Sor María de Ágreda, las figuras más representativas de la devoción franciscana por la también conocida como la Purísima Concepción.<sup>37</sup>

Punto fundamental en la difusión del culto lo fue la proliferación de su imagen. La complejidad para expresar visualmente tan abstracto concepto, la necesidad de distanciarla de otras advocaciones marianas y el decidido apoyo de las autoridades civiles y eclesiásticas – entre quienes destaca la Corona española, lo que explica la prolijidad de iglesias seculares dedicadas a la Inmaculada Concepción en la primera etapa del período colonial- permitió el desarrollo de una rica iconografía, presente en prácticamente todas las formas y en todas las expresiones artísticas. De esta manera, las representaciones figurativas de la Inmaculada pueden datarse desde mediados del siglo XV, con la imagen de la Nueva Eva,<sup>38</sup> a la que se sumarían la de María y sus padres como la culminación del árbol de Jessé,<sup>39</sup> y el abrazo de San Joaquín y Santa Ana ante la puerta dorada;<sup>40</sup> si bien estos elementos no serían completamente abandonados, su

---

Concepción. En 1483, el papa de origen franciscano Sixto IV proclamó la fiesta de la Inmaculada Concepción.

<sup>36</sup> En 1645, en el capítulo general franciscano celebrado en Toledo, España, se escogió a la Virgen María en el misterio de su Inmaculada concepción como patrona de toda la Orden de los Frailes Menores. Para manifestar públicamente su voto de fidelidad a la Inmaculada, añadido a los de pobreza, obediencia y castidad, los seráficos frailes sumaron un cuarto nudo a los tres que tradicionalmente incluía el cordón franciscano y que representaban los votos franciscanos. Sin embargo, pese a sus esfuerzos, habría que esperar al 8 de diciembre de 1854 para que el Sumo Pontífice Pío IX declarase dogma de fe a la Inmaculada Concepción de María.

<sup>37</sup> Antonio Rubial García, Antonio, *Dos santos sin aureola: las imágenes de DunsScots y la Madre Ágreda insertada en la propaganda immaculista franciscana*, ponencia presentada en el XXVIII Coloquio Internacional de Historia del Arte, celebrado del 24 al 29 de octubre de 2004 en Campeche, Campeche.

<sup>38</sup> La representación de María como la Nueva Eva hace referencia a que si Eva fue creada inmaculadamente de la costilla de Adán no se habría hecho menos con quien habría de ser la Madre del Salvador. Stratton, Suzanne, “La Inmaculada Concepción en el arte español” [en línea]. *Revista virtual de la fundación universitaria española. Cuadernos de Arte e Iconografía*, Tomo 1-2, 1988. <http://www.fuesp.com/revistas/pag/cai0201.html>.

<sup>39</sup> El árbol de Jessé, motivo que originalmente representó la genealogía terrenal de Cristo, fue adaptado para proveer una imagen de la Inmaculada Concepción. De esta manera, con las variaciones que la creatividad o las tendencias doctrinales marcaban a los autores, las ramas que brotan del cuerpo dormido de Jessé culminan con la imagen de la virgen, sola o con Jesús, posada sobre una luna creciente. *Ibidem*.

<sup>40</sup> Motivo tomado de los llamados apócrifos de la Natividad, donde se narra la historia de Joaquín, quien después de más de 30 años de matrimonio con Ana aun no tenía descendencia. Afligido se retira al



confuso mensaje hizo que fuesen desplazados por otros que se consideraron más claros respecto a la idea de que María nunca fue siquiera rozada con la mancha del pecado original. Durante los siglos XVI y XVII quedaron establecidos los rasgos definitivos de María en el misterio de su Inmaculada Concepción: partiendo de la imagen de la virgen *Tota Pulchra*, donde se presenta rodeada por los símbolos de su pureza, se pasó a la de la virgen apocalíptica que aplasta la serpiente, para culminar en la representación que conocemos ahora: la mujer con las manos juntas, vestida de azul y blanco, con 12 estrellas en su cabeza y la luna creciente a sus pies.<sup>41</sup> Para el momento que nos ocupa, la imagen de la Inmaculada estaba ya bien definida así como la de aquellos grupos o corporaciones consideradas immaculistas, como era el caso de franciscanos y jesuitas.

Cuando el vicario *in cápite* Nájera se enfrascó en la tarea de ampliar la iglesia parroquial y realizar el diseño de su fachada, en la villa de Campechela imagen y el culto a la Inmaculada se vinculaban principalmente con la orden de San Francisco y con la Compañía de Jesús. Los jesuitas, que llegaron a San Francisco de Campeche en 1716, aparte del ejercicio de la enseñanza tuvieron un amplio abanico de actividades que incluyeron la promoción de las devociones características de la espiritualidad ignaciana, como fue el caso de los cultos a San Francisco Javier, San Ignacio de Loyola y San Juan Nepomuceno. Entre las advocaciones marianas predilectas de los ignacianos estuvieron la de Nuestra Señora de los Dolores, la Madre Santísima de la Luz, Nuestra Señora de Guadalupe y la Inmaculada Concepción; si bien esta última no tuvo entre los jesuitas la centralidad que ocupó al interior de la orden seráfica, sí le dieron un lugar privilegiado, como lo ponen de manifiesto la profusión de cuadros y esculturas a la Purísima presentes en su iglesia, colegio y casa habitación, además de los numerosos sermones dedicados en su honor.<sup>42</sup>

Al parecer, ante la disyuntiva de aprovechar la rica historia e iconografía immaculista en la construcción de la imagen que pretendían ofrecer a su feligresía, bajo el riesgo de fallar en la apropiación de la advocación como algo propio y distintivo

---

desierto, donde el ángel Gabriel le anuncia que tendrá una hija, buena nueva que también el ángel le lleva a Ana. Ambos corren a encontrarse y lo hacen frente a la Puerta Dorada de Jerusalén, donde se funden en un abrazo. Carmona Muela, *op. cit.*, p. 155.

<sup>41</sup> Stratton, *op. cit.*

<sup>42</sup> Al respecto véanse los inventarios de documentos y bienes de la Compañía de Jesús en Campeche realizados al momento de su expulsión. Archivo Histórico Nacional de Chile, Jesuitas, vols. 270 y 292.

considerando que ya se contaba con otros promotores más antiguos y mejor identificados; o, peor aun, de traer a la memoria a sus antiguos adversarios franciscanos, la clerecía porteña primó la confección de un rostro más universal que local, definido a partir de lo que la tradición había establecido para el clero diocesano dentro de la cristiandad occidental. Así, aunque dieron su lugar a la Virgen María en su advocación de la Inmaculada, principalmente se presentaron como hijos de San Pedro: el escudo pontificio entronizado en el lugar más alto y visible de la fachada esclarece la voluntad del clero secular de Campeche por ligar su historia y tradición con la del príncipe de los apóstoles. Sin importar que iconografía y patrono fueran legado de toda la cristiandad y no de unos cuantos, al parecer, finalmente, después de siglos de silencio y de orfandad, el clero secular campechanos tenía algo que decir, una historia que contar y un padre en quien confiar.